

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el jurado elevó las actas de selección de antecedentes para designar como adscriptos a **Maria Florencia Maggi, Gabriela Barrios Cáceres, Agustín Ramírez y Marina Beltrán** en la materia **Problemáticas Interétnicas- Área Social**, a partir del día 5 de abril de 2019 y por el período de dos años.

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología autoriza a Maria Florencia Maggi DNI N° 34.266.221, Gabriela Barrios Cáceres DNI N° 28.644.791, Agustín Ramírez DNI N° 36.852.480 y Marina Beltrán DNI N° 37.826.895 a cursar la adscripción en la materia Problemáticas Interétnicas -Área Social a partir de la fecha señalada y por el término de dos años;


Que de acuerdo a la Resolución n° 02/04 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], debe extenderse la certificación correspondiente;

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:

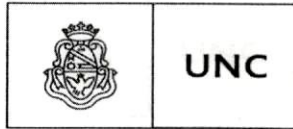
ART N°1: DESIGNAR a los Licenciados María Florencia Maggi DNI N° 34.266.221, Gabriela Barrios Cáceres DNI N° 28.644.791, Agustín Ramírez DNI N° 36.852.480 y Marina Beltrán DNI N° 37.826.895 como adscriptos en la materia Problemáticas Interétnicas - Área Social

ART N°2: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología confeccione la resolución de designación de Adscripción ad honorem a Maria Florencia Maggi, Gabriela Barrios Cáceres, Agustín Ramírez y Marina Beltrán de acuerdo a la reglamentación vigente.


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba



ART N°3: ELEVAR al Sr. Decano la resolución mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.

ART N°3: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° 08 / 2019

Mgter. Claudia Amuedo

Coordinadora Académica del
Departamento de Antropología

FFyH - UNC

Dra. Maria Bernarda Marconetto

Directora del Departamento de
Antropología

FFyH - UNC



Lic. MARÍA LUSA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.